

León de los Aldama, Guanajuato, a los 20 días del mes de Enero de 2016.

AVISO mediante el cual se designa al Jefe Delegacional de Servicios Jurídicos para que supla las ausencias de Maestro Sergio Andrés Santibañez Vázquez, Delegado Estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social, autorizándole a firmar y despachar la documentación que a este órgano corresponde, incluyendo la suscripción de las resoluciones que debe emitir esta Delegación Estatal en Guanajuato.

Al margen un logotipo, que dice: México Gobierno de la República.- Instituto Mexicano del Seguro Social.- Delegación Estatal en Guanajuato.

H. Autoridades Federales, Estatales y Municipales
Con sede en el Estado de Guanajuato, Municipios
Patrones, asegurados y público en general.

ACUERDO :

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 251-A de la Ley del Seguro Social, artículos 138, 139, 144, 155 fracción X, incisos a), b), c) d) y e) del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en ejercicio de las facultades de Delegado Estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social en Guanajuato, conforme a la designación que el H. Consejo Técnico del propio Instituto hiciera en mi favor, mediante Acuerdo ACDO.DN.HCT.270213/33.P.DG, de fecha 27 de Febrero del 2013 y, para los efectos del artículo 158 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, comunico que he designado al Lic Osvaldo Limón Cotero, Titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, como la persona que suplirá mis ausencias, autorizándole para firmar y despachar la documentación que a éste órgano corresponde, incluyendo la suscripción de las resoluciones que deba emitir la Delegación Estatal en Guanajuato, del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Atentamente



Lic. Mtro. Sergio Andrés Santibañez Vázquez
Delegado Estatal Guanajuato